

ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN: ALEJANDRA GONZALEZ
JUAN FRANCISCO LAZARO
JUAN CARLOS RODRIGUEZ

ACTA N 17/25-26 DEL 11-2-26

1.

COMPETICIÓN	TERRITORIAL
CATEGORÍA	CADETE MASCULINO
DÍA	7-2-26
INSTALACIÓN	MADRID MOSCARDO
EQUIPOS	WATERPOLO LAS ROZAS – MADRID MOSCARDO
SANCIONADOS	
CLUB	MADRID MOSCARDO
REDACCIÓN ACTA ARBITRAL	El equipo visitante C.N. Moscardo no tiene gorro número 13 y solicita antes de comenzar el partido jugar con un jugador de campo número 14. Así queda reflejado en el acta y la convocatoria.
INFRACCIÓN	SIN SANCIÓN
TIPIFICACIÓN	
SANCIÓN	
NOTA OBSERVACIONES	

- **Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN**
- **Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad**
- **Aplíquese en el CLUPIK, por parte de la secretaría de la FMN las sanciones de este dictamen.**

ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN: ALEJANDRA GONZALEZ
JUAN FRANCISCO LAZARO
JUAN CARLOS RODRIGUEZ

ACTA N 17/25-26 DEL 11-2-26

2.

COMPETICIÓN	TERRITORIAL
CATEGORÍA	CADETE MASCULINO
DÍA	7-2-26
INSTALACIÓN	MADRID MOSCARDO
EQUIPOS	WATERPOLO LAS ROZAS-MADRID MOSCARDO
SANCIONADOS	ENTRENADOR : ADRIAN DIAZ ESTEBAN
CLUB	MADRID MOSCADRO
REDACCIÓN ACTA ARBITRAL	En el minuto 4.30 del tercer periodo se le mostró tarjeta amarilla al entrenador del equipo visitante, Don Adrián Díaz Esteban (con número de licencia 47289826D) por protestar reiteradamente las decisiones de los árbitros. Al final del partido pidió disculpas. 7
INFRACCIÓN	INFRACCIÓN LEVE POR FALTAR AL RESPETO AL ÁRBITRO.
TIPIFICACIÓN	18.I.1.K) REGLAMENTO DISCIPLINARIO FMN.
SANCIÓN	20.3.D) 1 PARTIDO DE SUSPENSIÓN, SE CONSIDERA LA ATENUANTE DE ARREPENTIMIENTO ESPONTANEO POR PEDIR DISCULPAS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 12.2. LA SANCIÓN QUEDA EN AMONESTACIÓN.
NOTA OBSERVACIONES	

- **Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN**
- **Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad**
- **Aplíquese en el CLUPIK, por parte de la secretaría de la FMN las sanciones de este dictamen.**

ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN: ALEJANDRA GONZALEZ
JUAN FRANCISCO LAZARO
JUAN CARLOS RODRIGUEZ

ACTA N 17/25-26 DEL 11-2-26

3.

COMPETICIÓN	TERRITORIAL
CATEGORÍA	JUVENIL MASC.
DÍA	8-2-26
INSTALACIÓN	COLEGIO BRAINS
EQUIPOS	ENCINAS DE BOADILLA-COLEGIO BRAINS
SANCIONADOS	CLUB
CLUB	
REDACCIÓN ACTA ARBITRAL	EN EL MINUTO 5:27 DEL 2º PERIODO, UN ESPECTADOR NO IDENTIFICADO FUE EXPULSADO DE LA PISCINA POR INCREPAR REITERADAMENTE A LOS ÁRBITROS POR UNA DECISIÓN ARBITRAL PONIENDOSE EN PIE CON LOS BRAZOS EN CRUZ Y GRITÁNDOLE AL ÁRBITRO
INFRACCIÓN	SIN SANCIÓN
TIPIFICACIÓN	
SANCIÓN	
NOTA OBSERVACIONES	

- **Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN**
- **Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad**
- **Aplíquese en el CLUPIK, por parte de la secretaría de la FMN las sanciones de este dictamen.**

ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN: ALEJANDRA GONZALEZ
JUAN FRANCISCO LAZARO
JUAN CARLOS RODRIGUEZ

ACTA N 17/25-26 DEL 11-2-26

4.

COMPETICIÓN	TERRITORIAL
CATEGORÍA	CADETE MASC
DÍA	8-2-26
INSTALACIÓN	PARQUE SURESTE RIVAS VACIAMADRID
EQUIPOS	WATERPOLO CIUDAD DE RIVA-POZUELO
SANCIONADOS	CLUB
CLUB	WATERPOLO CIUDAD DE RIVAS
REDACCIÓN ACTA ARBITRAL	EL TIEMPO DE POSESIÓN SE HA TENIDO QUE LLEVAR DE MANERA MANUAL DEBIDO A QUE NO HAY MARCADORES DIGITALES DE POSESIÓN, SIENDO ADVERTIDO EL EQUIPO ARBITRAL DE QUE SE ENCUENTRAN ESTROPEADOS.
INFRACCIÓN	FALTA LEVE POR INCUMPLIMIENTO DE DISPONIBILIDAD DE LAS INSTALACIONES.
TIPIFICACIÓN	7.4 NORMATIVA WATERPOLO FMN 2025-2026. 18.II.A) REGLAMENTO DISCIPLINARIO FMN.
SANCIÓN	20.3.A) AMONESTACIÓN.
NOTA OBSERVACIONES	

- **Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN**
- **Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad**
- **Aplíquese en el CLUPIK, por parte de la secretaría de la FMN las sanciones de este dictamen.**

ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN: ALEJANDRA GONZALEZ
JUAN FRANCISCO LAZARO
JUAN CARLOS RODRIGUEZ

ACTA N 17/25-26 DEL 11-2-26

5.

COMPETICIÓN	TERRITORIAL
CATEGORÍA	CADETE MASC
DÍA	8-2-26
INSTALACIÓN	PARQUE SURESTE RIVAS VACIAMADRID
EQUIPOS	WATERPOLO CIUDAD DE RIVA-POZUELO
SANCIONADOS	CLUB
CLUB	WATERPOLO CIUDAD DE RIVAS
REDACCIÓN ACTA ARBITRAL	NO SE HA PODIDO IMPRIMIR EL ACTA NI ANTES NI DESPUÉS DEL PARTIDO, EL EQUIPO LOCAL TENÍA A DISPOSICIÓN ACTAS EN BLANCO
INFRACCIÓN	FALTA LEVE POR INCUMPLIMIENTO DE DISPONIBILIDAD DE LAS INSTALACIONES.
TIIFICACIÓN	7.4 NORMATIVA WATERPOLO FMN 2025-2026. 18.II.A) REGLAMENTO DISCIPLINARIO FMN.
SANCIÓN	20.3.A) AMONESTACIÓN.
NOTA OBSERVACIONES	

- **Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN**
- **Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad**
- **Aplíquese en el CLUPIK, por parte de la secretaría de la FMN las sanciones de este dictamen.**

ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN: ALEJANDRA GONZALEZ
JUAN FRANCISCO LAZARO
JUAN CARLOS RODRIGUEZ

ACTA N 17/25-26 DEL 11-2-26

6

PETICIÓN	TERRITORIAL
CATEGORÍA	INFANTIL MASC.
DÍA	8-2-26
INSTALACIÓN	MADRID MOSCARDO
EQUIPOS	MADRID MOSCARDO-CONCEPCION
SANCIONADOS	CLUB
CLUB	MADRID MOSCARDO
REDACCIÓN ACTA ARBITRAL	EL PARTIDO SE HA LLEVADO A CABO CON CRONOMETRO GENERAL DE MANERA MANUAL YA QUE DESPUÉS DE PONER EL TIEMPO DE CUARTO INFANTIL EL CRONOMETRO SE RESETEABA A LOS 7 MINUTOS INICIALES.
INFRACCIÓN	FALTA LEVE POR INCUMPLIMIENTO DE DISPONIBILIDAD DE LAS INSTALACIONES.
TIPIFICACIÓN	7.4 NORMATIVA WATERPOLO FMN 2025-2026. 18.II.A) REGLAMENTO DISCIPLINARIO FMN.
SANCIÓN	20.3.A) AMONESTACIÓN.
NOTA OBSERVACIONES	

- **Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN**
- **Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad**
- **Aplíquese en el CLUPIK, por parte de la secretaría de la FMN las sanciones de este dictamen.**

ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN: ALEJANDRA GONZALEZ
JUAN FRANCISCO LAZARO
JUAN CARLOS RODRIGUEZ

ACTA N 17/25-26 DEL 11-2-26

- **Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN**
- **Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad**
- **Aplíquese en el CLUPIK, por parte de la secretaría de la FMN las sanciones de este dictamen.**